



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto, Hgo., 05 de Julio 2013

El día de hoy durante la segunda sesión extraordinaria, el Consejero Presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas, a nombre de las y los Consejeros electorales, fijó postura de los hechos que se suscitaron el pasado 03 de julio en una bodega de la empresa LITO IMPRESOS BERNAL, S.A. en esta ciudad; señalando que este Consejo General reitera su desaprobación a cualquier acto de violencia o denostación a las instituciones y partidos políticos y en general que ataque a la sociedad.

En tales condiciones, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, reiteró “por cuanto hace a posibles conductas sancionables en materia electoral, el Consejo General deberá llevar a cabo todo lo que la ley le permita dentro de sus atribuciones a fin de clarificar lo relativo y continuar otorgando certeza y legalidad en el proceso, tal y como los partidos políticos a través de sus representantes en diversos momentos han reconocido en esta mesa del Consejo General”.

Agregó que “se debe también establecer puntualmente que el proceso electoral continúa, que independientemente a lo que derive en las investigaciones pertinentes, y sin minimizar los hechos ocurridos, existen las condiciones para llevar a cabo la jornada electoral el próximo domingo en un clima de tranquilidad y con transparencia, lo que realizaremos oportunamente en cumplimiento al mandato constitucional que tenemos relativo a la renovación periódica en este caso de la Cámara de diputados del Congreso del Estado”. Por lo cual se admitió un procedimiento sancionador administrativo electoral respecto al hecho anterior.

Por último, en esta sesión también se aprobó la solicitud de sustitución de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, presentada por el Partido Nueva Alianza en las formulas I, II, II, IV, V, Y VI., quedando como a continuación se asienta:





SUSTITUCIONES:

FÓRMULA	CARGO	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
1	PROPIETARIO	FLORES PÉREZ FERNANDO	MUNOZ ESPINOZA MA. EUGENIA CORADALIA
1	SUPLENTE	SALAS CRISÓSTOMO INDALECIO TRINIDAD	MUNOZ JUMILLA MARÍA ADELAIDA
2	PROPIETARIO	MONTES HERNÁNDEZ DIANA	LÓPEZ GUZMÁN J. DOLORES
2	SUPLENTE	PEDRAZA PIÑA EDITH	SALAS CRISÓSTOMO INDALECIO TRINIDAD
3	PROPIETARIO	LÓPEZ GUZMÁN J. DOLORES	HERNÁNDEZ BARRERA SANDRA
3	SUPLENTE	HERRERA LEÓN PABLO	MONTES HERNÁNDEZ DIANA
4	PROPIETARIO	SOTO FERNÁNDEZ MARCELO	TREJO CARPIO VÍCTOR
4	SUPLENTE	MORA CARDENAS SALIM SALVADOR	ORTEGA GONZÁLEZ JUAN
5	PROPIETARIO	MUNOZ JUMILLA MARÍA ADELAIDA	LARA CARBALLO FELIPE ERNESTO
5	SUPLENTE	VITE EUFRACIA MINERVA	HERRERA LEÓN PABLO
6	PROPIETARIO	VARGAS GODINEZ GABRIEL GILDARDO	EDITH PEDRAZA PIÑA
6	SUPLENTE	MORENO SÁNCHEZ RAFAEL	VITE EUFRACIA MINERVA

